

Expediente: 5634/22

Carátula: AGUILAR RAMON ERNESTO C/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

900000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A

20307607744 - AGUILAR, RAMON ERNESTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5634/22



H102315431230

JUICIO: AGUILAR RAMON ERNESTO c/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Se hace conocer a las partes que, en virtud del punto VII de la acordada 1472/23, el Dr. Santiago José Peral (Juez titular del Juzgado Civil y Comercial Común de la Xª nom.), entenderá en la presente causa. 5634/22 CMDDB FDO. POR SECRETARIA (ART 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.